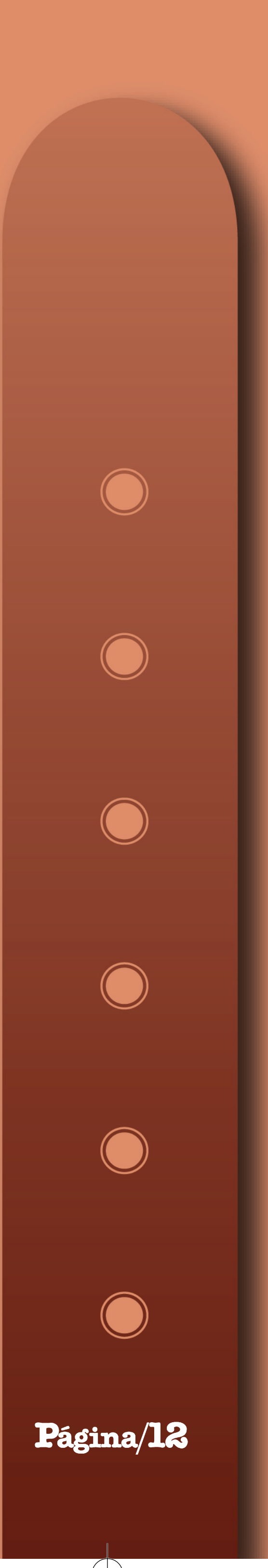
EDUCACION SEXUAL 8

violencia sexual



PREGUNTAS FRECUENTES / RESPUESTAS CLARAS



LIC. SILVIA CHEJTER
Socióloga. Docente e investigadora de la carrera de sociología de la Universidad de Bs. As. Ha realizado investigaciones y publicaciones en las temáticas: teorías feministas de la violencia, globalización y nuevas formas de violencia hacia las mujeres, protagonismo de las mujeres en movimientos sociales, entre otras. Es editora de la publicación anual "Travesías. Temas de debate feminista contemporáneo" y directora de Cecym (Centro de Encuentros Cultura y Mujer)
www.**cecym**.org.ar
Ha publicado numerosos libros entre los que figuran *El Sexo Natural del Estado* (1992), *La voz tutelada, violación y voyerismo* (1996), *La niñez prostituida*, (2000), *Femicidios e impunidad* (2005), *Migraciones, Globalización y Género* (2005), *Estrategias de resistencia de las mujeres. Lo local y lo global en la crisis argentina* (2005).

Todas las ilustraciones de este fascículo corresponden a campañas realizadas por Cecym entre 1995-2006.



MIRIAN LUCHETTO

¿La violencia sexual es un fenómeno del siglo XXI?

Desde que hubo relaciones de poder desiguales, hubo violencia sexual, ya que se trata de uno de los instrumentos preferidos de ostentación de poder para someter a otros seres humanos, violando sus cuerpos y sus derechos. Un ejemplo de esa ostentación es la de los vencedores en las guerras, que disponen de las mujeres 'del enemigo', consideradas parte principal del botín. Podemos remontarnos hasta épocas más remotas, a la conquista de América cuando las mujeres nativas de estas tierras eran violadas sistemáticamente por los conquistadores. Sin embargo casi no hay historiadores que lo documenten y pocos cronistas que lo narren. El sometimiento sexual era considerado entonces y después, parte de la situación de sometimiento de las mujeres nativas, inherente a la épica de la conquista: una suerte de compensación para los rudos varones que habían dejado su tierra natal y enfrentaban la aventura de lo desconocido y sus peligros. Lo cierto es que en todas las épocas, en todas las circunstancias, con o sin esclavitud, en la paz y la guerra, la violencia sexual ha sido y sigue siendo un instrumento para someter y disciplinar a las mujeres así como a los grupos más desvalidos de cada sociedad.

dirección general: Hugo Soriani
edición y entrevistas: Liliana Viola
rumbo de diseño: Alejandro Ros
image research + diseño: Juliana Rosato
ilustraciones: Leandro Salvati
coordinación general: Víctor Vigo

Educación sexual-1a ed.- Buenos Aires: La Página, 2006
16p.; 28x20cm.
ISBN 987-503-430-4
1. Educación sexual.
CDD 613.907 1
Fecha de catalogación: 21/09/2006
Impreso en Kollor Press S.A. en noviembre de 2006.

¿Por qué ahora se habla más que antes sobre estos temas?

Es el resultado de una convergencia de múltiples factores: en primer lugar por las acciones de los movimientos feministas y de mujeres; luego, la creciente apertura, sobre todo a partir de los años '80, de los Estados y de los organismos internacionales hacia los problemas relacionados con la inequidad de género y particularmente con los relacionados con la discriminación hacia las mujeres, y asumiendo inquietudes y propuestas de las mujeres organizadas en distintos países. Además en los últimos años, y también como resultado del activismo de las mujeres, hay una ampliación del concepto de derechos humanos, incluyendo derechos humanos específicos de las mujeres. El resultado: importantes tratados y convenciones reconocidos y ratificados por numerosos países que facilitaron y promovieron reformas legales que legitiman un nuevo enfoque de la violencia basado en la autonomía y los derechos de las mujeres, superando y cambiando los enfoques basados en los valores patriarcales que dominaron las legislaciones durante siglos. Hoy podemos decir que se acuñaron nuevos conceptos, se redefinieron otros ya existentes y se produjo un cambio en distintos sectores sociales e institucionales sobre estas prácticas. Se avanzó en el conocimiento de la dinámica de estos fenómenos, se puso en evidencia el carácter social de los mismos y se criticó fuertemente a las concepciones que calificaban a estas prácticas de patológicas y excepcionales. Se acumuló experiencia a partir de la atención directa a mujeres con experiencias de violencia, se recogieron testimonios, se identificaron las formas de sobrevivencia y resistencia de las mujeres, se comprendieron las razones del silenciamiento y se avanzó en el diseño y desarrollo de estrategias de intervención y prevención.

MIRIAN LUCHETTO

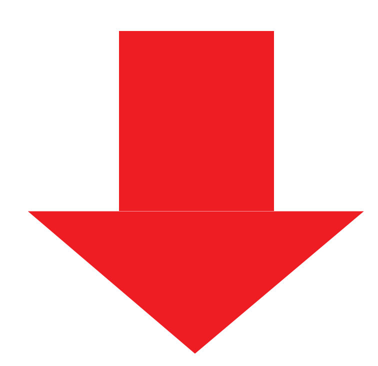
Lo nuevo es la visibilidad

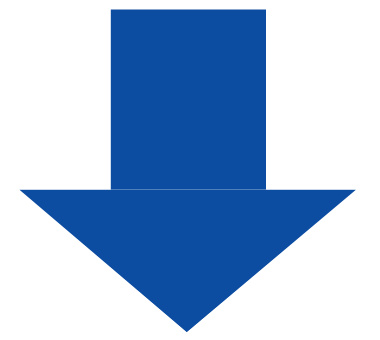
La violencia ejercida por los varones sobre las mujeres en las relaciones cotidianas no es un fenómeno novedoso. Las violaciones son reconocidas como delito en los más antiguos códigos penales, aunque generalmente no se trataba de garantizar los derechos de las mujeres sino los de sus amos y señores, es decir, padres, maridos. Las situaciones de maltrato, incesto, violaciones, servidumbre y esclavitud sexual, se produjeron a lo largo de la historia pero durante mucho tiempo no se las relacionó entre sí, ni se las entendió como prácticas violentas. En los últimos años la violencia salió del silencio y el ocultamiento. La violencia hacia las mujeres se convirtió en un problema social y de políticas públicas e incluso del derecho internacional.

en el norte y en el sur,
en la guerra y en la paz,
en lo público y lo privado,
ayer y hoy,
no más violencia
hacia las mujeres.

¿La violencia sexual pertenece al ámbito privado?

Hablar de violencia es siempre hablar de un fenómeno social.
Se puede distinguir, a grandes rasgos, dos tipos de violencia:
las instrumentales y específicas.





Las violencias **instrumentales** son aquellas concebidas como un medio para alcanzar fines, independientemente de cuáles sean estos fines. Se definen, pues, sin analizar los factores ligados a un contexto social productivo, es decir sólo por sus efectos, los daños y los traumas; por los agentes de violencia, es decir por las características y antecedentes de quienes producen acciones de violencia; por las acciones, como por ejemplo las guerras, los homicidios, el terrorismo; y por otros factores incidentales.

Las violencias **específicas,** en cambio, se definen en función de dos factores: relaciones sociales de poder y relaciones morales. Las violencias hacia las mujeres se insertan en las relaciones de género estructuralmente asimétricas. Son comportamientos que tienen intencionalidad (no necesariamente consciente o expresada), que buscan reproducir y perpetuar las relaciones de poder patriarcales existentes entre varones y mujeres y que ubican a los primeros, en posición dominante. Los desequilibrios de poder entre sectores sociales determinan sometimientos y abusos considerados injustos por quienes los sufren y un derecho arrogado para si mismos por los sectores opresores y discriminantes.

"La tarea de una crítica de la violencia puede definirse como la exposición de su relación con el derecho y con la justicia. Porque una causa eficiente se convierte en violencia en el sentido exacto de la palabra sólo cuando incide sobre relaciones morales. La esfera de tales relaciones es definida por los conceptos de derecho y justicia."

Walter Benjamin en *Para una crítica de la violencia*

¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia sexual?

Violencia sexual es un concepto amplio, recorta dentro del amplio espectro de violencias aquellas que tienen una connotación sexual o afecta la sexualidad de las personas. Incluye violaciones sexuales, acoso sexual, prostitución, abusos sexuales y también femicidios. Situaciones que se dan tanto en el ámbito público como en el privado. Hablar de violencia sexual es hablar de acciones en las que existe sometimiento sexual por parte de un sujeto que agrede sexualmente a otra persona sin su consentimiento.

No hay una sola forma de dañar

En muchas de las prácticas de violencia coexisten acciones que pueden ser calificadas como de violencia física, emocional, psicológica, sexual, económica, patrimonial, predominando en algunos casos una u otra. Pero más allá de las formas concretas, todas implican niveles de degradación, daño para quienes son sometidas/os a las mismas.

Femicidios, violaciones, acoso sexual, maltrato, prostitución, trata de mujeres, embarazos producto de situaciones abusivas, partos forzados, violaciones, abusos sexuales, represión de la sexualidad femenina, mutilaciones genitales, matrimonios forzados.



corte y use

Sí ES sí. No ES no.

Vos DECIDÍS seguir. Vos DECIDÍS parar.

MIRIAN LUCHETTO

¿Además del género, hay otros factores que determinan la violencia a las mujeres?

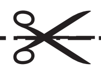
Sí. La perspectiva de género no debe ser implementada de manera simplista, ya que los determinantes de género se entrecruzan con otros factores socio-culturales: edad, sector social, recursos culturales, fundamentalismos religiosos y étnicos.
Otras prácticas de violencia de género se articulan con la violencia generacional (es decir la que ejercen las personas adultas) y que afectan a las niñas, niños y también a adolescentes mujeres y varones y que tienen connotaciones sexuales:

- ✖ abusos sexuales
- ✖ violaciones incestuosas
- ✖ maltrato infantil
- ✖ infanticidios.

En situaciones típicas de maltrato, ¿a las mujeres se las trata peor que al resto?

La violencia de género se articula también con otras formas de la violencia: la violencia étnica, de clase, económica, institucional, cultural, religiosa, entre grupos en conflicto (conflictos sociales, guerras civiles, guerras entre naciones), violencia estatal, etc., dando una especificidad de género a estas otras formas de la violencia social, entre ellas:

- ✖ Violación + tortura
- ✖ Violaciones por ocupantes /situaciones de guerra, campos de detención, etc.
- ✖ Mutilaciones genitales
- ✖ Lapidaciones
- ✖ Femicidios (por viudez, por adulterio, u otros)


corte y use

Una cita ES una cita. Un beso ES un beso.

Vos DECIDÍS seguir. Vos DECIDÍS parar.

MIRIAN LUCHETTO

¿Hay situaciones de violencia que la sociedad tolera más que otras?

Cada cultura define y establece criterios que demarcan las prácticas toleradas de las censuradas. El uso de grados extremos de crueldad y la violencia física, por citar otros criterios, permiten una mayor aceptación de la violencia, como ejercicios más sutiles, como por ejemplo, la violencia emocional, valieran menos en la valoración de la práctica violenta.

Estos criterios suelen tener una correspondencia –aunque no lineal sino compleja– con lo que las leyes regulan, penalizan u omiten Muchas veces las violaciones permanecen ocultas, sobre todo cuando se producen en ciertos contextos ya que muchas veces cuando las víctimas expresan que sus relatos no son creídos o son contradichos. Si bien muchas veces las víctimas no lo dicen ni lo denuncian, una víctima sabe cuándo ha sido violentada. Pero la vivencia de la violencia, sea la circunstancia que sea, desde el punto de la víctima no es nunca un hecho “normal”.



corte y use

Tener onda ES tener onda. Bailar ES bailar.

MIRIAN LUCHETTO

Vos DECIDÍS seguir. Vos DECIDÍS parar.

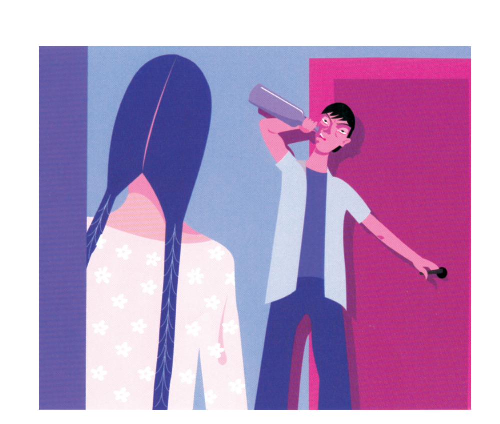
¿Cómo construye la sociedad la figura de los malos y los buenos, la víctima y el victimario?

La sociedad define víctimas y victimarios de acuerdo a una escala de valores, por la cual hay violencias más graves y otras menos graves, hay quienes son reconocidas como víctimas y otras cuya victimización se desmiente.

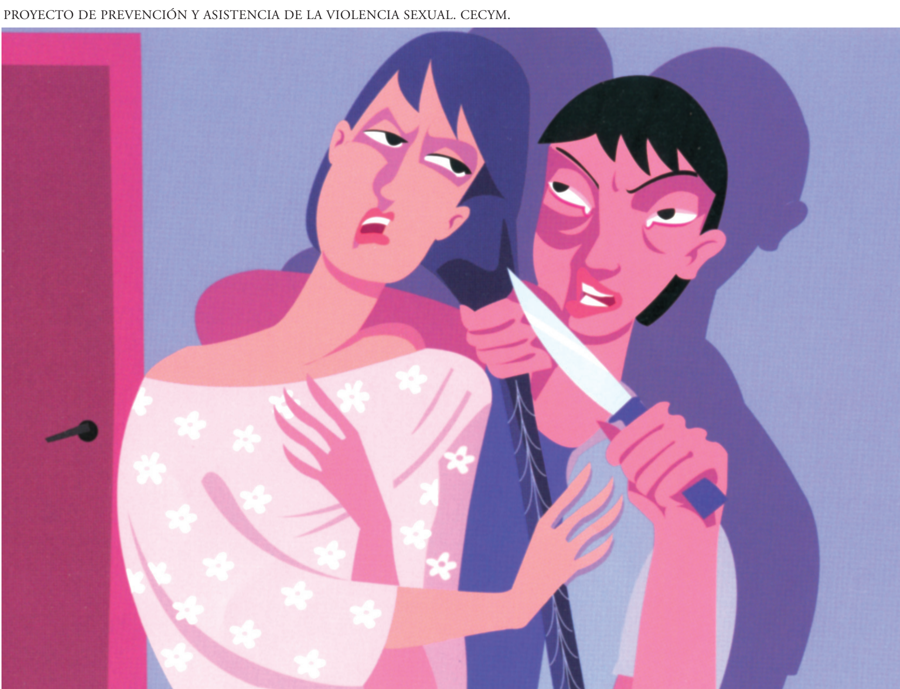
Una **niña pequeña** será casi siempre víctima: la corta edad o la **discapacidad** son criterios que validan casi siempre la victimización. A su vez, persiste en el imaginario social una dificultad en reconocer la vulnerabilidad de las mujeres adultas, que es negada y desmentida en muchísimas circunstancias y con los más variados argumentos.

Los victimarios también están sujetos a una escala de valores, que quita y pone menor o mayor responsabilidad o capacidad de victimizar. Por ejemplo, la **adjudicación de enfermedad mental**, de **marginalidad** social, o de la **pasión** sirven muchas veces para desresponsabilizar el ejercicio de la violencia. Un ejemplo claro es el llamado crimen pasional, en el que el victimario actuaría supuestamente bajo impulsos incontrolables, lo que justificaría su acción homicida.

El discurso hegemónico aunque con tensiones y cambios, modela qué es violencia y qué no, quién y cómo son los victimarios, quienes y cómo son las víctimas. Hasta establece cuáles son los efectos de la violencia. De este modo hay víctimas creíbles (las verdaderas víctimas) y víctimas no creíbles (falsas víctimas). Por ejemplo, hay mujeres prostituidas libres (no víctimas) y mujeres prostituidas forzadas (sí víctimas). Una niña de 12 años prostituida suele ser



PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL. CECYM.



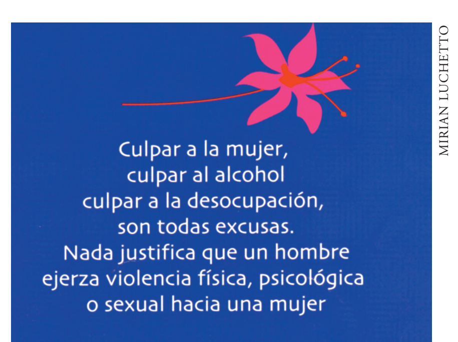
considerada una víctima, sin discusión. A los 19 años una mujer prostituida, sin tener en cuenta su historia, sin analizar cómo fue iniciada en la prostitución, es considerada, por mucha gente, una persona que ha optado por un trabajo. Mucho menos víctimas son las mujeres, sobre todo si son jóvenes, que son parte del mundo prostibulario y que no provienen de los sectores más empobrecidos y marginales. La pobreza hace que algunas mujeres sean vistas como más víctimas que otras.
Una víctima de violación es una víctima sin discusión si ha sido agredida por una patota, o si la violación se acompañó de otro tipo de delito, pero no lo es si concurrió a la casa de su victimario como, por ejemplo, si se trata de una alumna que llevó su monografía a un profesor y fue agredida en la casa de éste.
¿Cuántas veces una joven acosada por su jefe o empleadores no es considerada una víctima por sus colegas o compañeras/os que la consideran una privilegiada porque recibe favores, regalos, etc.?
Y qué decir de los victimarios. Sólo el proxeneta, el violador marginal, son verdaderos victimarios. Los clientes, los acosadores de todos los días, los maridos violentos pero que no dejan marcas no son incluidos en esta categoría.

¿Por qué el crimen pasional parece gozar de cierto perdón, de cierta puesta entre paréntesis?

Es sabido que el mayor porcentaje de homicidios de mujeres tiene como victimarios a maridos, parejas o ex parejas. Cuando esto sucede es frecuente que se nombre ese homicidio como "crimen pasional". Un nombre que exhibe un alto contenido ideológico. La pasión aparece como un elemento que justifica un rapto emocional, supuestamente amoroso e incontrolable, ante una decepción, una provocación inaceptable e insoportable. De ese modo se oculta que lo inaceptable ha sido el que una mujer haya intentado o logrado escapar al control masculino.
No es casual que la gran mayoría de los homicidas varones se relacionen con abandonos o amenazas de abandono, con infidelidades, o con supuestas inconductas o desobediencias. Todos éstos, ejemplos de intentos de un ejercicio de autonomía por parte de las mujeres. El concepto de crimen pasional no es un concepto inocente: perpetúa la idea que el criminal está poseído por fuerzas exteriores, inmanejables por él mismo, el amor o la pasión, y que ha cometido un acto que él no controla, que lo sobrepasa. Esto lleva a que se produzca una cierta simpatía por el homicida. Incluso rodea al crimen cometido de una cierta aureola romántica







MIRIAN LUCHETTO



MIRIAN LUCHETTO

¿Qué mitologías alimentan la constitución de los roles de varón, mujer, niño, niña como para que se ejerza, se produzca, se apañe, se silencie, se admita la violencia?

Si hay algo que hay que desmitificar es el poder –físico, psicológico o simbólico– de los varones para violar y la debilidad de las mujeres. Es muy fuerte la creencia de que la violación se explica en la fuerza de los varones que supera la de las mujeres. La visión más generalizada adjudica a los varones el poder de violar y a las mujeres la debilidad y la incapacidad de reaccionar, de resistir. La gramática genérica de la violencia descripta por Sharon Marcus en su artículo “Cuerpos y palabras en lucha” predica a los hombres como sujetos de la violencia y a las mujeres, como objetos de la violencia y sujetos del miedo. Esta gramática induce a los hombres que siguen las reglas a que reconozcan su género en imágenes y narrativas de la agresión en las que son agentes de la violencia, que inician violencia o responden violentamente cuando se los amenaza. Un espejo gramaticalmente correcto del género devuelve a los hombres imágenes heroicas en las que arriesgan la vida, soportan el dolor y nunca sufren violencia sin intentar devolverla con la misma moneda. Este espejo devuelve a las mujeres imágenes que confunden la victimización femenina con el valor femenino; esta gramática empuja a las mujeres a devenir sujetos a través de imaginarse como objetos. Mientras que el miedo en el varón dispara la respuesta de “pelear o huir”, el miedo de la mujer provoca sensaciones familiares de parálisis -inmovilidad involuntaria y silencio. Las mujeres aprenden a reconocerse como sujetos de este miedo y así disuelven su subjetividad. El miedo femenino también parece implicar una completa identificación del yo con un cuerpo sexuado vulnerable; así nosotras terminamos por hacer una equivalencia entre violación y muerte, o anulación del yo, pero no vemos ninguna manera a través de la cual contar en nuestro yo para salvarlo y evitar la violación.

PROSTITUCIÓN: OTRA FORMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Qué falacias encierra la afirmación de que la prostitución es una actividad elegida libremente por las mujeres?

Zigmund Bauman dice: "Es más peligroso no plantear ciertas preguntas que dejar sin respuesta algunas de las preguntas que se consideran políticamente relevantes. Plantear malas preguntas conduce a menudo a cerrar los ojos sobre los verdaderos problemas". En este sentido, antes de responder a la pregunta hay que interrogarse sobre la demanda de prostitución y sobre una sociedad que no la cuestiona. Es cierto que cuando se habla de prostitución se habla en primer lugar de las mujeres y muchas veces se habla de libre elección. Pero no se formula la pregunta: ¿Ha podido elegir o bien ha sido elegida sin poder oponerse? El corazón duro del sistema prostitucional está en la banalización de estas prácticas (la sociedad en general banaliza e ignora la dimensión de explotación y violencia que implica la prostitución) y la transformación de la explotación sexual en un "trabajo como cualquier otro" que se desliza en innumerables discursos.

1. Se ocultan los mecanismos de reclutamiento

Ocultar los procesos de reclutamiento, que están casi siempre presentes en la introducción a las prácticas prostituyentes y son quienes hacen que la oferta sea siempre constante para la reposición de los cuerpos desgastados por la edad, las enfermedades, físicas o mentales, las drogas, o para responder al incremento de la demanda. Si la coerción no se ve, la prostitución aparece como una elección autónoma, como un acto de libertad, cuando no es así.

2. Se da más importancia al reclutamiento de niñas

Hacer una distinción a partir de la edad implica por un lado admitir que la niñez es vulnerable y por el otro, desconocer todas las condiciones que rodean y determinan la supuesta "libre elección" de miles de mujeres que sufren situaciones de total desamparo, de abuso y violencia, situaciones muchas veces vividas como "sin salida" que las hace extremadamente vulnerables frente a la acción de las organizaciones proxenetas. Las organizaciones proxenetas no discriminan en cuanto a la edad de las víctimas que reclutan. Tanto en el reclutamiento inicial como en los cambios y pasajes permanentes que se dan en el sistema proxeneta, en el paso de una localización a otra, de un espacio a otro, la coerción está siempre presente.

3. Se la presenta como un trabajo rentable

La idea de que es un "trabajo", al igual que otros, integrado al mercado y sometido a las leyes de la oferta y la demanda de ese mercado, incluso que es un trabajo más rentable que otros o que se realiza en condiciones consideradas a menudo más libres, atractivas, aunque a veces riesgosas. Por otra parte está en algunos casos la posibilidad de alternar en ciertos ambientes festivos y riesgosos.

4. Nunca se menciona a los clientes

Se habla de prostitutas, se habla también de proxenetas pero nunca se menciona que existen otros actores del mundo prostibulario que son los verdaderos corruptores y violadores: los clientes. Una de las paradojas de los discursos sobre la prostitución es el silencio sobre la demanda, la ausencia de los clientes. Es como si la demanda fuera promovida por la oferta y no, como en realidad sucede, a la inversa. No se cuestiona un supuesto "derecho de los hombres" a la disponibilidad de los cuerpos prostituidos para satisfacción del deseo masculino incluso cuando se trate de cuerpos de varones. Sin demanda no existiría la oferta de cuerpos para usos sexuales, y tampoco esa demanda tendría posibilidades de subsistir sin una tácita aceptación del derecho de los varones a convertir a semejantes en no sujetos es decir en meros objetos de goce sexual, por más que la sociabilización de este intercambio se manifiesta a menudo como un intercambio de placer por dinero (placer para el cliente y dinero para quien es prostituida y/o para sus explotadores, directos e indirectos), pensado como un intercambio entre iguales, que es notoriamente una ficción compartida por los partenaires de estos intercambios que están lejos de estar en condiciones de igualdad.

Algunas argumentaciones en torno de la demanda:

Las relaciones prostituyentes están asentadas sobre relaciones y mecanismos de dominación legitimados por la costumbre.
Las prácticas prostituyentes no refieren a situaciones de anormalidad o excepcionalidad, sino a las rutinas y a las costumbres.
Prostituir es una práctica social, no individual. No es tampoco una perversión sexual, o una práctica que queda limitada a la privacidad de las personas. Es una práctica masculina, organizada, que involucra prácticas institucionalizadas, a veces ilegales otra no, motorizada por millones de clientes.
Prostituir es considerado en la cultura patriarcal un "derecho de los hombres" que permanece incuestionado en nuestra cultura que no sólo legitima ese derecho a la disponibilidad de los cuerpos de las mujeres y de las niñas para la satisfacción del deseo masculino, sino también cuestionar ese derecho cuando se trata de cuerpos de varones. De cualquier edad. En el caso de los varones se trata de situaciones de vulnerabilidad sexual: la existencia de una jerarquía de valores sexuales convierte en prostituibles a varones con sexualidades devaluadas en el modelo de la moral sexual dominante. Sin demanda no existiría la oferta de cuerpos para usos sexuales, y tampoco esa demanda tendría posibilidades de subsistir sin una tácita aceptación del derecho de los varones a convertir a semejantes en **no sujetos**, es decir en objetos de consumo, por más que la sociabilización de este intercambio se legitima a menudo como un intercambio de placer por dinero (placer para el cliente y dinero para quien es prostituida y/o para sus explotadores, directos e indirectos), pensado como un intercambio entre iguales, que es notoriamente una ficción.

Prostitución en la Argentina

En una investigación realizada por UNICEF en Argentina, se comprobó que más del 80 % de las personas prostituidas (mujeres, en su mayoría, pero también varones y travestis) -no "ingresa" de manera espontánea en el sistema proxeneta, sino que son reclutadas antes de los 16 años. La mayor parte entre los 13 y los 16.

"Estamos allí frente a un problema constitutivamente disimétrico. Esta disimetría es un hecho secular mediante el cual los varones se aseguraron desde siempre el acceso al cuerpo de las mujeres para objetivos de goce o reproductivos. La regulación de esas relaciones mediante las leyes del matrimonio, constituyentes de la sociedad, concierne exclusivamente la dimensión reproductiva; la dimensión del goce ha sido siempre extraconyugal para los varones, como lo atestigua la sociedad homosexual, esencialmente pederasta, de la antigua Grecia. Sea como fuere, el goce –en todo el sentido de la palabra–, del cuerpo del otro es un componente más de la jerarquía. Y el intercambio de las mujeres por parte de los varones, según Levy-Strauss, estructura todas las sociedades.

Françoise Collin (2004).



MIRIAN LUCHETTO

¿La pobreza es la principal causa de la prostitución?

Es casi unánime que se considere a la pobreza como explicación de la prostitución. Ya en 1927 Albert Londres, aunque participa de esta concepción, dice: "En el origen de la prostitución está el hambre. No habrá que perder nunca este punto de vista. Pero si no hubiera hambre habría igual mujeres en venta siempre que existan hombres para comprarlas... Pero habría un 80% menos". Si aplicamos el método deductivo a este esquema, la pobreza sería responsable en un 80% de que las mujeres sean prostituidas y los clientes sólo del 20% restante. Curiosa aritmética que prescinde del hecho de que si no hubiera clientes, la pobreza no tendría ninguno de los efectos que se le atribuyen. El discurso de la pobreza cumple la función de disculpar a la mayoría de los actores de las prácticas prostituyentes. Y si se admitiera que el desamparo social de las mujeres es una circunstancia que facilita la tarea de los reclutadores, ¿podría hablarse en esta circunstancia de un verdadero ejercicio de la libertad? ¿No sería una situación que inhibe la capacidad de elegir en libertad? Pero preguntemos nuevamente ¿es libre acaso la persona que optó por ser, o seguir siendo sometida en un contexto social intimidatorio cuando su libertad consiste en no poder elegir ante la falta de opciones?

¿Las economías globalizadas benefician o, por el contrario, hacen más vulnerable la situación de la mujer?

En el siglo XXI que se inicia con manifestaciones de violencia y terror, con poblaciones sometidas al hambre, con alarmantes brechas entre ricos y pobres, ocupados y desocupados, pareciera difícil atraer la atención sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres. La globalización no es la causa directa de la violencia sexista pero el incremento de la inequidad es parte de un contexto que genera más coacción en la vida cotidiana de las mujeres y las hace más vulnerables. Pensemos que el número de mujeres que ingresa en la fuerza de trabajo mundial nunca ha sido tan alto: representan el 60 por ciento de los 550 millones de trabajadores pobres. A su vez, se calcula que mujeres y niños representan el 80 por ciento de la mayoría de las poblaciones de refugiados en el mundo con las consecuencias de discriminación, la violencia y la explotación sexual. La situación de pobreza y de desprotección, cuando afecta a las mujeres, las afecta doblemente. La prostitución es un punto de cruce entre la explotación sexual y la explotación económica.

¿A medida que el negocio del sexo se globaliza, crece la explotación?

En relación a la prostitución del siglo XIX podemos decir que han cambiado las tecnologías pero que no se han modificado las leyes que regulan el mercado. La globalización capitalista implica un mercadeo de seres humanos nunca visto antes en la historia. Desde hace unos treinta años, el cambio más dramático del comercio sexual ha sido su industrialización y difusión masiva a escala mundial, produciendo millones de dólares y sometiendo a mujeres y niños como matera prima de alto rendimiento. Pornografía, demanda de mujeres para casamientos, turismo sexual, burdeles, eros center, etc; generan beneficios económicos a sectores tanto ilegales como legales (medios de comunicación, publicidad, empresas de recreación). En los últimos años y solamente en Asia, la trata de mujeres y niños para su explotación sexual alcanza a treinta millones de personas. Está claro a estas alturas, que prostituir no es una práctica individual sino una práctica colectiva, organizada, que involucra prácticas institucionalizadas.

Los derechos humanos de las mujeres son parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales (…) La violencia sexista y todas las formas de acoso y explotación sexuales, incluyendo las derivadas de los prejuicios culturales y del tráfico de personas, son incompatibles con la dignidad de la persona humana y deben ser eliminadas.

Sección 1, artículo 18, Declaración de Viena, Conferencia Mundial de Derechos Humanos: Declaración y programa de acción de Viena, 1993.

ALGUNOS AVANCES CONTRA LA IMPUNIDAD A NIVEL INTERNACIONAL.

El Estatuto de la Corte Penal Internacional define los crímenes de lesa humanidad y de guerra, entre ellos menciona expresamente la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la esterilización forzada y toda otra forma de violencia sexual. La definición de crimen de lesa humanidad comprende también la persecución contra un grupo o colectividad identificable, fundada sobre diversos motivos, entre ellos el sexismo. Por otra parte, la reducción a la esclavitud comprende la trata de mujeres. Se trata de un paso adelante para la comprensión en el plano internacional de la manera en la cual el tráfico de mujeres se inscribe en prácticas más amplias de esclavitud.

El Tribunal Internacional de La Haya condenó a 28, 20 y 12 años de prisión a tres miembros de las fuerzas armadas serbiobosnias por violaciones masivas y reconoció por primera vez la violación de mujeres en la guerra como un crimen contra la Humanidad.

El Tribunal Internacional de Mujeres para los Crímenes de Esclavitud Sexual reunido en diciembre de 2000 en Tokio condenó al Estado japonés y al Emperador Hiroito por los crímenes de violaciones y esclavitud sexual de miles de mujeres de la región de Asia del Pacífico. Es una condena simbólica; han debido pasar más de 50 años para que esta condena pudiera pronunciarse. Medio siglo de silencio y de connivencia de los ocupantes vencedores con los vencidos por razones de conveniencia estratégica, sólo por el hecho de que Japón se constituyó en la barrera frente al comunismo en Asia oriental y por lo tanto no era conveniente remover el pasado por más atroz que fuera.

En septiembre de 1998 el Tribunal Penal en lo Criminal de las Naciones Unidas en Arusha, Tanzania, dio a conocer un fallo histórico, la primera sentencia que incluyó a la violación como genocidio. El Tribunal incluyó la violación como “un acto de genocidio cuando las mujeres son atacadas por ser miembros de un grupo especifico”.

“52 militares fueron repatriados por explotación sexual de mujeres. (…) Cinco franceses fueron enviados de vuelta por abusar de mujeres en Mitrovica. También fueron repatriados rusos y norteamericanos”. Amnistía Internacional, Informe 2002.

**en el norte y en el sur,
en la guerra y en la paz,
en lo público y lo privado,
ayer y hoy,
no más violencia
hacia las mujeres.**



Próximo número:



LIC. CRISTINA TANIA FRIDMAN
Socióloga, UBA (1967). Especialista en Educación Sexual (SASH y FLASSES). Directora de CETIS.

¿A qué edad comienzan los chicos a interesarse por temas sexuales? Hablar de sexualidad, ¿puede despertar el deseo tempranamente? ¿Cómo hablar con nuestros hijos? ¿Qué hacer con las preguntas que nos resultan difíciles de responder? ¿Cómo alertar a chicos y chicas frente a la posibilidad del abuso sexual? ¿Es conveniente evitar todo indicio de que tenemos relaciones sexuales? ¿Los niños y las niñas nacen o se hacen varones y mujeres? ¿Hay que poner límites a los juegos eróticos entre hermanos? ¿Es habitual que los niños en edad escolar tengan algún tipo de experimentación sexual con sus compañeros?

